

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OBRAPRO OBRA Y PROYECTOS INGENIERILES S.A

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía OBRAPRO OBRA Y PROYECTOS INGENIERILES S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. La Compañía en el presente ejercicio se encuentra en pre operación y no ha cerrado ningún contrato, conllevando a una inactividad durante el ejercicio fiscal 2012.
3. No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012, con los respectivos resultados del presente informe.

Atentamente,



Ing. Janina Alexandra Ronquillo Farías
GERENTE GENERAL